



DESAJPOO26-646
Popayán, mayo 29 de 2026

Ingeniero

JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS

Coordinador Grupo de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Soporte Tecnológico
DESAJ DE POPAYÁN - CAUCA
Calle 3 No. 3-31 Palacio Nacional “Francisco de Paula Santander”
Popayán

Asunto: “Designación Supervisión Integral - Carta de aceptación 13 de 2026 – Proceso MC 07 de 2026”

Ingeniero Guevara Collazos,

De conformidad con lo que establece el Numeral 12.3 de la Resolución 6331 del 19 de mayo de 2026, me permito COMUNICAR, que ha sido designado como SUPERVISOR en plataforma SECOP II, del contrato que se relaciona a continuación:

ÍTEM	NÚMERO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
1	CARTA DE ACEPTACIÓN No. 13 DE 2026	28/05/2026	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN, VOZ Y DATOS DE LAS SEDES JUDICIALES PROPIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL CAUCA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES RETIE, RETILAP Y RITEL.	ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES S.A.S Nit: 830049328-3 R.L. NOHORA ESPERANZA PICO VERDUGO Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.167.167 de Bogotá

En virtud de la designación efectuada, se solicita cumplir a cabalidad el Manual de supervisión de contratos vigente y normatividad aplicable a las supervisión de contratos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en la entidad y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

Cordialmente,

AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora Seccional

Proyecto: ACuellarS
Reviso: LMogollónL